



convivE V

CONCURSO BINACIONAL UNIVERSITARIO
-DENSIFICACIÓN Y HABITAT SOCIAL EN BUCARAMANGA-

REF: RESPUESTA A PREGUNTAS 01-03092010

PREGUNTAS:

1. ¿Es posible que de la misma universidad salgan dos grupos participantes y que tengan como propuesta la misma formulación del plan parcial o urbanístico y que se diferencien por sus propuestas arquitectónicas?

Respuesta: Las condiciones del entorno (geográficas, urbanísticas, sociales y ambientales, institucionales y económicas, etc.) son la base a partir de la cual los participantes formulan el plan parcial, en concordancia con los objetivos de ordenamiento del POT de Bucaramanga. En consecuencia, pese a que el ejercicio de análisis e interpretación de estas condiciones puede llevar a conclusiones particulares, existe una base común, de carácter general, a partir de la cual se delimita el plan. *Esto quiere decir que concursantes de una misma facultad o de distintas universidades pueden tener propuestas muy similares.*

De otra parte, el instrumento de planeación Plan Parcial *define y predetermina* algunos de los elementos estructurantes de la operación: trazado urbano y patrones de configuración de los sistemas generales (vías, redes de servicios, equipamientos, e. público y zonas verdes), la estructura de usos (vivienda y sus usos complementarios) y tratamientos (renovación urbana), definiendo incluso los aprovechamientos urbanísticos permitidos, lo cual parecería sugerir que *Planes similares producen actuaciones urbanísticas similares.*

No obstante, un proyecto de renovación urbana adecuadamente estructurado modela, en su **fase de perfil preliminar**, algunas de las variables (entre otras los aprovechamientos urbanísticos, determinando aspectos relacionados con la densidad que a su vez repercuten en la viabilidad técnica y en la factibilidad económica del proyecto). *Como resultado de esta modelación y de sus ajustes durante las fases de prefactibilidad y factibilidad pueden surgir distintas alternativas* que deben ser evaluadas para seleccionar la más adecuada.

Como ejercicio académico esta relación entre la modelación de los aspectos urbanísticos y arquitectónicos, y sus distintos resultados, es muy interesante.



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR



UN-HABITAT



Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio De Bucaramanga



convivE V

CONCURSO BINACIONAL UNIVERSITARIO
-DENSIFICACIÓN Y HABITAT SOCIAL EN BUCARAMANGA-

Tiene valor pedagógico, pues permite explorar la relación entre la modelación de las variables pertinentes y el resultado arquitectónico, sirviendo además como laboratorio para la evaluación de las distintas respuestas proyectuales. Permite además desarrollar procesos comunes de aproximación a la solución de un problema urbano por parte de los estudiantes. Por ello, no se considera inconveniente –y mucho menos como ventaja adicional o como una infracción a los términos de referencia del concurso- el que algunos concursantes construyan un perfil preliminar común. Por el contrario, ofrece la posibilidad de estudiar las implicaciones de las decisiones de proyecto.

Dentro del marco antes establecido, el concurso considera que:

1. **La fase de perfil preliminar del Plan Parcial puede ser compartido por distintos participantes (o por todos) en una misma facultad.** Sin embargo, dada la relación que existe entre plan y proyecto, el resultado final del Plan puede ser similar en algunos aspectos estructurales, pero debería ser diferente en términos de su factibilidad, como producto del ajuste de la modelación urbanística y financiera. De lo contrario, un mismo plan sólo generaría distintas “versiones” de proyecto, y no verdaderas alternativas viables para su desarrollo.

2. Pese a lo antes expuesto, **no se considera causal de descalificación el que uno o varios concursantes presenten un mismo plan parcial con propuestas diferentes a nivel de la unidad de actuación urbanística.**

3. El jurado determinará el nivel de aporte de las propuestas desarrolladas con base en el mismo plan, teniendo en cuenta la modelación urbanística y financiera que fundamenta el desarrollo del proyecto arquitectónico.

Nota: A manera de guía para la formulación del Plan y en términos generales como referencia general para la estructuración del proyecto, recomendamos estudiar el ciclo propuesto por la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá (ERU), disponible en la página web :

http://www.eru.gov.co/docs/Ciclo_de_%20Estructuracion_%20y_%20Ejecucion.pdf

Aclaremos que esta y otra información importante aportada por la ERU o INVISBU, son únicamente referentes, y que cada facultad está en libertad de



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR



UN-HABITAT



Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio De Bucaramanga



convivE V

CONCURSO BINACIONAL UNIVERSITARIO

-DENSIFICACIÓN Y HABITAT SOCIAL EN BUCARAMANGA-

proponer o contraproponer –dentro del marco del ordenamiento territorial establecido por la ley Colombiana - mecanismos y metodologías alternativos para el desarrollo de propuestas de renovación urbana. Esto aplica también para las Universidades del Ecuador, que cuentan además como referente con los valiosos avances en la materia realizados en el hermano país.

El concurso **convivE** reconocerá siempre en las facultades y en sus profesores y estudiantes la capacidad de aportar sustancialmente en la forma de hacer ciudad y resolver problemas relacionados con el hábitat urbano y rural y con la vivienda económica.

2. ¿Cuándo podemos tener acceso al anexo 3 levantamiento topográfico del área de intervención y el anexo 7 formato para la presentación de la propuesta?

RESPUESTA: La información planimetría puede bajarse de la página web de la Revista Escala, disponible en el vínculo:

http://www.revistaescala.com/attachments/348_6.BUCARAMANGA%20GENERAL%20%20Prediado.pdf.

Así mismo, ya se encuentra en esta misma página el link, para descargar los planos en Autocad, del FTP de Revista ESCALA.

El anexo 7 formato para presentación de la propuesta, será montado en la página en próximos días.

3. ¿..Porque las fechas de entrega para los de Colombia es el 6 de diciembre y para los de Ecuador hasta el 15 de enero (...) ?

RESPUESTA: Los periodos académicos de las Facultades del Ecuador es muy diferente. El II periodo 2010 es de Septiembre de 2010 a Enero de 2011. De hecho, varias universidades del Ecuador apenas están formalizando su participación en el concurso en esta semana.



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR



UN-HABITAT





convivE V

CONCURSO BINACIONAL UNIVERSITARIO
-DENSIFICACIÓN Y HABITAT SOCIAL EN BUCARAMANGA-

Buscando garantizar condiciones de equidad, las Universidades de Ecuador tienen más plazo que las de Colombia, sin que supere el programado para los concursantes colombianos.

4. ¿Cuáles son las normas o que decreto exactamente está actualmente rigiendo a este barrio...?

RESPUESTA: El Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga es la norma que rige en toda la ciudad. Tiene un desarrollo particular a partir de las fichas normativas, pero para el sector, dada la intención de desarrollar el proyecto por parte de la Alcaldía, se ha solicitado al concejo Municipal la declaratoria del sector como de UTILIDAD PÚBLICA como también se ha realizado “solicitud de uso de suelo y normativa Urbana” para definir condiciones y parámetros urbanos de intervención. Para efectos del proyecto debe tenerse en cuenta que el POT es el instrumento rector, y se precisa mediante el instrumento de planeamiento propuesto (plan parcial de renovación urbana).

5. ¿En dónde podemos conseguir la cartilla informativa del esquema de gestión asociada de proyectos de renovación urbana que presentó el arquitecto Gonzalo Correal en la audiencia de aclaración de bases en Bogotá?

RESPUESTA: El documento, elaborado por el arquitecto Juan Alfredo Rúa y publicado por la ERU y la Cámara de Comercio de Bogotá, está disponible en: <http://www.eru.gov.co/docs/Cartilla%20Inmobiliaria.pdf>